



# La Tolerancia

por el Q:. H.: Paulo Cesar Gayán Candia - Chile

Gentileza del Q:.H.: Manuel Antonio Gandarillas Lagos

*"Puesto que yo soy imperfecto y necesito la tolerancia y la bondad de los demás, también he de tolerar los defectos del mundo hasta que pueda encontrar el secreto que me permita ponerles remedio".* **Mahatma Gandhi (1869-1948) Político y pensador indio.**

*"Que dos y dos sean necesariamente cuatro, es una opinión que muchos compartimos. Pero si alguien sinceramente piensa otra cosa, que lo diga. Aquí no nos asombramos de nada".* **Antonio Machado (1875-1939) Poeta y prosista español**

*"Tolerancia es esa sensación molesta de que al final el otro pudiera tener razón".* **Anónimo**

## INTRODUCCIÓN

***"No debéis ignorar que los masones esparcidos por la tierra son innumerables y que sus religiones y opiniones políticas son diversas...Sin embargo, a todos veréis trabajando con igual celo y ardor ayudándose el uno al otro. ¿Qué han debido practicar entonces los masones para encontrarse en tales condiciones? La tolerancia. Realmente sin ella no puede mantenerse una sociedad como la nuestra y os recomiendo encarecidamente que seáis tolerantes para vivir en paz y armonía entre nosotros".***

La tolerancia forma parte de los deberes del aprendiz de masón, se nos enseña que es siempre presuntuoso convertirse en juez de una opinión, cualquiera que ella sea. Nadie esta en el error absoluto y nadie, por otra parte, puede

enorgullecerse de poseer la verdad perfecta. Se obtienen mejores resultados con una discreta acción.

A través de la presente plancha trataré de explicar de manera breve y juiciosa el significado de la tolerancia, y de mostrar una síntesis sobre los acabados estudios que se han llevado a cabo sobre esta materia.

Para interiorizarnos y acercarnos a la materia es prudente buscar en la raíz latina de la palabra y tratar de dar una definición:

La palabra tolerancia viene del latín tolerare, que significa:” soportar; aguantar”. Tolerare viene de tollere, que significa: levantar. Esta a su vez viene de la misma raíz indoeuropea tel-, que significa en su prefijo: levantar, cargar con; que dio su nombre a Atlas (que carga con el mundo, en castigo por rebelarse contra Zeus) (nombre del dios, del grupo de los titanes, que sostiene la bóveda celeste). Esta relacionado con el sancrito tulâ, “balanza”, y el antiguo alto alemán dolen: soportar.

El diccionario de la Real Academia Española nos enseña:

**Tolerancia:** (sustantivo femenino) Acción y efecto de tolerar.

2. Respeto o consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás, aunque sean diferentes a las nuestras.

3. Reconocimiento de inmunidad política para los que profesan religiones distintas de la admitida oficialmente. (...) De cultos. Derecho reconocido por la ley para celebrar privadamente actos de culto que no son los de la religión del Estado.

**Tolerar:** (verbo transitivo) Sufrir, llevar con paciencia.

2. Permitir algo que no se tiene por lícito, sin aprobarlo expresamente. (...)

**Lícito:** (adjetivo) Justo, permitido, según justicia y razón. (...)

El estudio cruzado de estas definiciones permitiría aclarar válidamente el concepto de tolerancia como la acción y efecto de permitir algo que no se tiene ni por justo ni permitido, según justicia y razón, sin aprobarlo expresamente.

## **DESARROLLO**

Podríamos definir la tolerancia como la aceptación de la diversidad de opinión, social, étnica, cultural y religiosa. Como la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la persona.

La tolerancia si es entendida como respeto y consideración hacia la diferencia, como una disposición a admitir en los demás una manera de ser y de obrar distinta a la propia, o como una actitud de aceptación del legítimo pluralismo, es a todas luces una virtud de enorme importancia.

**El mundo sueña con la tolerancia desde que es mundo, quizá porque se trata de una conquista que brilla a la vez por su presencia y por su ausencia. Se ha dicho que la tolerancia es fácil de aplaudir, difícil de practicar, y muy difícil de explicar.**

**Tal es la importancia de esta virtud, que en la 28ª reunión de la Conferencia General, del 25 de octubre al 16 de noviembre de 1995, los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; se congregaron en París para fijar directrices sobre la tolerancia; encargando funciones al Estado, en materia de legislación y aplicación de ella, educación y de dimensiones sociales; otorgando en respeto a los Derechos humanos, desarrollo económico y social para todas las personas. Y marcando como fecha conmemorativa para la humanidad el 16 de Noviembre de cada año; designándolo como el día de la Tolerancia.**

**Podemos observar que hay una tolerancia propia del que exige sus derechos: La oposición de Gandhi al gobierno británico de la India no es visceral sino tolerante, fruto de una necesaria prudencia. En sus discursos repetirá incansablemente que, “dado que el mal sólo se mantiene por la violencia, es necesario abstenerse de toda violencia”. Y que, “si respondemos con violencia, nuestros futuros líderes se habrán formado en una escuela de terrorismo”. A pesar de ser ocupada por el líder varios años atrás, aún conserva su frescura t relevancia en los tiempos que corren. Además, “si respondemos ojo por ojo, lo único que conseguiremos será un país de ciegos”.**

**¿Cuándo se debe tolerar algo? La respuesta genérica es: siempre que no sea contrario al ordenamiento jurídico vigente y, que de no hacerlo, se estime que ha de ser peor el remedio que la enfermedad. Se debe permitir un mal cuando se piense que impedirlo provocará un mal mayor o impedirá un bien superior. Ahí entra en juego nuestro discernimiento. Defender una doctrina, una costumbre, un dogma, implica casi siempre no tolerar su incumplimiento. Con este concepto entendemos claramente que la verdad siempre surge desde la individualidad y que las verdades generalistas solo nos llevan a un camino de confusión.**

**De todas formas, hay dos evidencias claras: que hay que ejercer la tolerancia, y que no todo puede tolerarse. Compaginar ambas evidencias es un arduo problema.**

**Ya en sus famosas Meditaciones el sabio emperador pagano Marco Aurelio (quien gobernó Roma desde el año 161 hasta el 180 de nuestra era) que defendió los ideales estoicos que conducen a la felicidad, dedicó uno de los doce libros que las constituían a la tolerancia; que en aquella época se acomodaba mejor en la sociedad gracias al predominio de las religiones politeístas. Ciertamente hubo en la antigüedad muchas sociedades tolerantes, lo cual se debió principalmente al politeísmo, como acabamos de decir, y a los intereses comerciales, que todo hay que decirlo, pues antes como ahora (poco después del Renacimiento), también se dictaron muchas leyes de tolerancia, no por considerarla un valor fundamental, sino en atención de intereses económicos y políticos. Recordemos el descalabro económico que significó para España la intolerancia de los Reyes Católicos que les impulsó a expulsar a la comunidad judía de sus reinos.**

Roma, no obstante su politeísmo, se abre a la tolerancia religiosa en el año 313, tras emitirse el Edicto de Milán según el cual los emperadores de Oriente y Occidente aceptaban la libertad de cultos, lo que favoreció la expansión del cristianismo. Sin embargo, no debemos caer en la ingenuidad de considerar que se reivindicaba condescendentemente un beneficio para los cultos diversos del romano, pues en realidad aquello era consecuencia, un pago político, del apoyo militar que la creciente y poderosa comunidad cristiana brindó a Constantino para apartar del poder a su desafortunado suegro Majencio y tomar su lugar tras morir ahogado en el Tíber en su vergonzosa retirada.

La mejor condición estratégica del cristianismo degeneró en una dificultad progresiva para que los paganos y judíos desarrollaran sus cultos. La comunidad cristiana, radicada especialmente en las clases bajas urbanas, antes duramente hostigada por el Imperio Romano en su triste etapa formativa, viéndose ahora tolerada, con un amplio poder y hacienda, y habiendo recibido múltiples beneficios jurídicos y tributarios, asume un movimiento pendular y se torna excepcionalmente intolerante, tanto que muchos autores, incluyendo la mayoría de los clásicos, como Locke, consideran al catolicismo romano como la versión paradigmática de la intolerancia, y por ello afirmaba, paradójicamente, que no debían ser tolerados ni ellos ni los ateos. Intolerancia que se tornó absoluta al ser adoptada por Roma como oficial la religión católica.

Así, la lucha contra las herejías desencadenada desde la caída del Imperio romano (476 e.v.v.) ya presagiaba para Europa largos siglos de intolerancia. Sucesos destacados de aquella intolerancia fueron las cruzadas en Tierra Santa o en Europa (catarismo), la guerra contra los infieles, la expulsión de judíos (1492) y moriscos (1609) en la península Ibérica o la práctica de las conversiones forzosas realizadas en las posesiones españolas en América.

Durante la edad media las ideas más avanzadas en materia de tolerancia fueron las de Guillermo de Occam (1300-1350) pues estableció una separación radical entre la fe y la ciencia, y la religión y el mundo, preparando el camino al racionalismo científico y a la reforma protestante.

La Reforma protestante y la Contrarreforma hicieron de la intolerancia una práctica habitual en el s. XVII en Europa, como pusieron de manifiesto las múltiples guerras de religión y la Inquisición. Sin embargo, hubo múltiples movimientos y leyes a favor de la tolerancia, aunque motivados no precisamente por razones altruistas, sino más bien estratégicas o utilitaristas.

Polonia, durante el reinado de Segismundo (1548-1572), fue el primer país en permitir la tolerancia religiosa. En Francia, el Edicto de Nantes (1598) impuso una efímera atmósfera de tolerancia aunque limitada hacia los protestantes (hugonotes), luego suprimida en 1685. El primer ideólogo importante de la tolerancia que tuvo Francia fue Pierre Bayle, quien debió abandonar el país definiéndose desde 1682 por la tolerancia religiosa del Estado y, adelantándose al ambiente de su época, fue el primer pensador de la edad moderna que incluyó también a los ateos entre las personas que debían ser toleradas por las autoridades.

La primera acta de tolerancia en Inglaterra fue elaborada en 1689, pero es de anotar en relación con este país que la pluralidad de sectas protestantes fue un factor que influyó decisivamente en una mayor apertura hacia la tolerancia de los cultos religiosos, situación que no ocurría en Francia, donde primaba una considerable mayoría católica.

Maryland y Pennsylvania fueron pioneros en la implantación de la libertad religiosa en las colonias americanas.

No debemos tampoco caer en el error de que los católicos eran los más intolerantes, también lo fueron los protestantes, el destino del médico y teólogo español Miguel Servet de Villanueva ilustra la intolerancia tanto de unos como de otros, pues, habiendo puesto en duda la doctrina de la santísima trinidad y la divinidad de Jesús, había buscado asilo en Ginebra luego de huir de la inquisición española, pero como también atacó la Institutio Christianae Religionis de Calvino, fue juzgado en esa ciudad y en 1553 se lo condenó a la hoguera como hereje.

La divulgación de la tolerancia religiosa fue un fenómeno paralelo al de la extensión de las ideas de la Ilustración, las prácticas del capitalismo comercial y del democratismo político a lo largo del s. XIX. Pero aunque los principios ilustrados avanzaban en el camino de la tolerancia, la población se aferraba a los prejuicios tradicionales (el fanatismo de una mala opinión pública) por esta motivo la democracia no siempre representó un progreso en dirección a comportamientos más tolerantes.

El rescate de la autonomía del entendimiento y de la conciencia humanas sí representó un enfoque medular por parte de la ilustración para el replanteamiento de la tolerancia, abandonándose la noción del error consentido, y entrando en la aceptación de las diferencias como algo natural que obedecía a la regla de oro según la cual se debe tratar a los semejantes como se desea ser tratado. Sus principales representantes fueron Montesquieu, Voltaire, Rousseau y el movimiento enciclopedista, quienes además destacaron la importancia de la libertad de la razón, así como un cierto relativismo que impide la adjetivación de las diferencias.

La Iglesia católica aceptó abiertamente las posturas de tolerancia religiosa a través de la encíclica *Pacem in terris* (1963) de Juan XXIII y la declaración de libertad religiosa formulada por el Concilio Vaticano II (1965); pero distingue entre tolerancia dogmática, eclesiástica y estatal. Es obvio que ninguna religión puede ser tolerante internamente en relación con los dogmas, pues tendería a desnaturalizarse, pero sí es entendible y útil que promueva la tolerancia estatal respecto de otros cultos, sin embargo aquella encíclica continúa acentuando el fundamento de la tolerancia en el error.

Sin duda, debemos destacar que de una autoridad dogmática nunca podrá obtenerse un concepto útil de tolerancia, puesto que el dogma y ella son incompatibles.

En la actualidad se ha dicho con algún fundamento que, mientras existan libertad y pluralismo en un régimen democrático, la tolerancia se manifestará de modo autónomo y natural. Sin embargo, los gobiernos han estimado conveniente establecer la tolerancia religiosa como un principio constitucional positivo.

Luego de este compendioso estudio al proceso histórico que ha enfrentado el concepto de tolerancia, podemos resumir entre otras cosas, que la concepción de tolerancia no se manifestó en la antigüedad como resultado de la voluntad política altruista, sino más bien por razones utilitarias (paz social, orden); que el fortalecimiento de las religiones monoteístas agudizó la intolerancia, sustentándola en considerar error la diferencia ajena; que el dogma y el fanatismo permitieron remontar la intolerancia hasta límites insospechados y que, tras la reforma protestante y el advenimiento de la ilustración, el enciclopedismo e instituciones como la Masonería, se comenzó a teorizar la tolerancia algo más allá del ámbito religioso, estableciendo su principal fundamento en la autonomía de la razón humana.

## **CONCLUSIONES**

Hemos empezado hablando de la tolerancia como parte del “respeto a la diversidad”. Se trata de una actitud de consideración hacia la diferencia, de una disposición a admitir en los demás una manera de ser y de obrar distinta de la propia, de la aceptación del pluralismo. Ya no es permitir un mal sino aceptar puntos de vista diferentes y legítimos, ceder en un conflicto de intereses justos. Y como los conflictos y las violencias son la actualidad diaria, la tolerancia es un valor que es muy necesario y urgentemente hay que promover

En algunos ámbitos es más difícil que se de, sobretudo en aquellos de índole religioso, pero en la actualidad hemos visto destacados ejemplos, como la visita de Juan Pablo II a una sinagoga, en Abril de 1986; el papa Benedicto XVI (Joseph Ratzinger) no se ha quedado atrás, dialogando con representantes de la comunidad islámica y visitando además templos de otras religiones. El líder del budismo tibetano el Dalai Lama, también se ha caracterizado por la apertura y el diálogo abierto, y asimismo otros líderes religiosos se muestran hoy en día más dispuestos al diálogo y la comprensión; estas actitudes de tolerancia religiosa ya han pasado de ser un lujo para llegar a ser una verdadera necesidad, en un mundo marcado por el conflicto de ideologías, conflictos que han desencadenado los más terribles actos extremistas en el mundo, tanto históricamente como en la actualidad.

Ese respeto a la diferencia tiene un matiz pasivo y otro activo. La tolerancia pasiva equivaldría al “vive y deja vivir”, y también a cierta indiferencia. En cambio, la tolerancia activa viene a significar solidaridad, una actitud positiva que se llamó desde antiguo benevolencia. Los hombres, dijo Séneca, deben estimarse como hermanos y conciudadanos, porque “el hombre es cosa sagrada para el hombre”. Su propia naturaleza pide el respeto mutuo, porque “ella nos ha constituido parientes al engendrarnos de los mismos elementos y para un mismo fin”. Séneca no se conforma con la indiferencia: “¿No derramar

sangre humana? ¡Bien poco es no hacer daño a quien debemos favorecer!”. Por naturaleza, “las manos han de estar dispuestas a ayudar”, pues sólo nos es posible vivir en sociedad: algo “muy semejante al abovedado, que, debiendo desplomarse si unas piedras no sostuvieran a otras, se aguantan por este apoyo mutuo”. La benevolencia nos enseña a no ser altaneros y ásperos, nos enseña que un hombre no debe servirse abusivamente de otro hombre, y nos invita a ser afables y serviciales en palabras, hechos y sentimientos.

En la tolerancia no hay tampoco ninguna conformidad con el error, con el mal o con la injusticia. La cuestión de la verdad o el error es el tema de las tres grandes direcciones del dogmatismo, del relativismo (o criticismo) y del escepticismo. Y todo esto concierne a la tolerancia sólo dentro del área que algunos autores han llamado del “subjetivismo intermedio”.

No se trata, pues de una conformidad con el error, sino de un relativismo crítico, conforme al cual, dentro de dicha área, no podría hablarse de unas verdades absolutas, ni tampoco, dentro de ciertos límites, de unos errores absolutos.

En lo ético la Masonería ha distinguido siempre, netamente, entre la “luz” y las “tinieblas”. La tolerancia no se refiere aquí al mal y a las injusticias consideradas en sí mismas, sino a los medios y a los modos de operar contra tales desvalores.

En primer lugar la Masonería ha entendido siempre (y hoy día esta actitud la defienden incluso ciertos teólogos católicos) que la Ley moral no consiste en un casillero de fórmulas rígidas (como lo era el “casuismo” de la Compañía de Jesús), sino más bien en un conjunto de “claves” de “direcciones de valor”, que la conciencia de cada uno debe aceptar, combinar y reasumir en sí, dentro de su autonomía ética. Por consiguiente, podríamos definir la tolerancia como un derecho, una virtud y un camino ético, que se configura con el respeto por la opinión ajena y su manifestación, en virtud de que no existen condiciones en que se pueda afirmar válidamente su corrección o incorrección; siendo límite el bien común, y que no necesariamente exige reciprocidad. La tolerancia es así un arco que se asienta sobre los pilares de la razón y de la libertad.

Todos los análisis realizados por filósofos y estudiosos de la materia al respecto a la tolerancia aprecian la dificultad de precisar su núcleo esencial: los límites entre lo tolerable y lo intolerable. De nuevo, y como en casi todos nuestros acontecimientos diarios, debemos beber en la fuente de la sencillez, ella será la encargada de otorgarnos el discernimiento que nos de la inspiración para el obrar. No debemos proceder por dogmas o afirmaciones, no impongamos nuestra manera de ver. Pensad y haced pensar.

Nunca será excesiva la aplicación de la divisa de Rabelais “*Noli ire, fac venire*”. No fustiguéis a los retrasados para obligarlos a marchar contra su voluntad, contentaos dándoles valor: no tardarán en seguirnos.

## **Bibliografía**

- *Diccionario RAE, Microsoft® Encarta® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation.*
- *Historia De Las Religiones; Bentue Antonio. . Edición Digital.*
- *Discursos; Mahatma Gandhi. Edición Digital.*
- *Los cataros, la herejía perfecta ; O´Shea Stephen.*
- *Gallatin Mackey, Enciclopedia de la Francmasonería, Libro IV Edit. Grijalbo 1981.*
- <http://etimologias.dechile.net>
- [http://www.slideshare.net/.../atlas-49032.](http://www.slideshare.net/.../atlas-49032)
- *Sin Autor, La Tolerancia, Versión Digital.*
- *Libro del Aprendiz, Oswald Wirth.*
- *Manual de Ritos Masónicos.*